

**III****OTRAS RESOLUCIONES****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2026, de la Secretaría General, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 201/2025, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2026060556)

Por parte de D.ª Luisa Bermejo Gallego, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado núm. 201/2025), contra la Resolución de fecha de 3 de octubre de 2025, de la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, que desestima el recurso de reposición interpuesto por fecha de 5 de agosto de 2025, contra la Resolución de 2 de julio de 2025, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se elevan a definitivos los listados provisionales de personas integrantes de las listas de espera ordinarias, convocadas por Resolución de 14 de marzo de 2025 (DOE n.º 129, de 7 de julio).

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Asimismo, se indica que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 6 de marzo de 2026.

El Secretario General,
FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL